



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056826/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Darío CABULLO ANDRADA solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por razones personales según lo expresado;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia a partir del 08 de Noviembre del 2016 al Sr. Darío CABULLO ANDRADA como Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo, correspondiéndole a la Srta. Florencia ROBLEDO asumir como Consejero Estudiantil Titular y al Sr. Germán AMARILLA como Consejero Suplente de la anteriormente nombrada.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA INGERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 773 -H.C.D-2016.-

